FORMATO ACTA DE APROBACION DE GARANTIA.

A los 14 días del mes de octubre del año 2026**,** se procede a revisar y aprobar la Garantía única de complimiento del contrato que se relaciona a continuación.

I. DATOS DE LA GARANTÍA:

NUMERO GARANTÍA	**CMT-100005381**
NUMERO DE ANEXO	**0**
FECHA DE EXPEDICION	**09/10/2026**
NOMBRE DE LA EMPRESA SEGURADRA QUE LA EXPIDE	**MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

II. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	**GOMEZ GONZALEZ CESAR**
NIT O C.C.:	NIT: 1033376374
OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONTECRISTO, VIJAGUAL Y BOCAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA.**
VALOR:	**DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($226.381.714,00).** correspondiente a los recursos a administrar
PLAZO:	3 meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

III. DATOS DE LA GARANTÍA

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO.	10% del valor del contrato	Vigente hasta la liquidación del contrato y cinco (6) meses mas

AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA desde	VIGENCIA hasta
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100% DEL VALRO DE ANTICIPO	09/10/2026	09/05/2027
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO.	10% valor del valor del contrato	09/10/2026	09/07/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEGNIZACION	5% del valor del contrato	09/10/2026	09/01/2030
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Por el 10% del valor del contrato	09/01/2027	09/01/2032

Que por haber sido expedida según lo exigido en el contrato citado en referencia y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.

LINA YANETH ANGULO DIAZ

Gerente EDURHA – SAN JUAN DE URABA